



MÁS DE \$229 MIL MILLONES EN AYUDAS RECIBEN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR EL INVIERNO

- *Ampliación de plazos, alivios y nuevos créditos con tasa subsidiada para los afectados por el invierno son las alternativas.*
- *El Gobierno hace un llamado a los productores nacionales para que se acerquen a las oficinas de los bancos con los certificados de afectación del CLOPAD y puedan aliviar su situación financiera.*

BOGOTÁ D.C. Desembolso de ayudas a los agricultores, ganaderos y en general a los productores agropecuarios afectados por la ola invernal por más de 229 mil millones de pesos, reportó EL Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de FINAGRO.

Los beneficios para los afectados, con recursos del Fondo de Calamidades, contemplan la ampliación de plazos y alivio en el pago de intereses, y el desembolso de nuevos créditos con tasa subsidiada, que a la fecha suman alrededor de 229 mil millones en más de 8.160 operaciones.

Los campesinos que ya tienen crédito agropecuario con recursos de FINAGRO, y resultaron afectados, pueden solicitar en su banco una normalización de cartera con ampliación de plazo hasta por cinco años y alivios en el pago de intereses durante los dos primeros años del arreglo.

Los productores que hagan este arreglo no se verán perjudicados ya que no serán reportados a las centrales de riesgo ni se verá afectada su calificación actual.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 184 - 23 de Junio de 2011

También, para los afectados por el invierno que deseen recuperar su capacidad productiva, pueden acceder a nuevos desembolsos con plazos especiales y tasa de interés subsidiada.

Para el pequeño productor la tasa de interés es DTF -1 es decir 3.01% efectivo anual. Por ejemplo, por cada millón de pesos, el pequeño productos sólo pagará 30.010 pesos de intereses al año.

Para medianos productores al DTF es decir 4.01% efectivo anual y para el gran productor DTF +1 es decir 5.01% efectivo anual. Este tipo de beneficios contribuyen a que el crédito para los productores agropecuarios se convierta en el más barato del mercado gracias a los recursos destinados por el Fondo de Calamidades.

El Gobierno hace un llamado a los productores nacionales para que se acerquen a las oficinas de los bancos con los certificados de afectación del CLOPAD y puedan aliviar su situación financiera.

Para mayor información, FINAGRO cuenta con asesores regionales en las oficinas de las Gobernaciones de los departamentos con mayor afectación y quienes deseen comunicarse pueden hacerlo a la línea nacional gratuita 018000 912219 o en Bogotá al 595 3522, o en las páginas web www.minagricultura.gov.co, www.finagro.com.co, o www.olainvernalfinagro.com.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC